



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUPT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
25009 80	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500980&actual=universidad

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

Índice

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	10
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	11
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	21
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	22
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	23
ANEXO 1.....	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/grado-traduccioninterpretacion>

URL2: <https://www.ucm.es/traduccion-interpretacion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Esta información se encuentra en la URL <https://www.ucm.es/estudios/grado-traduccioninterpretacion-estudios-sgc>, apartado Organización, composición y funciones del SGIC, punto 6.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Esta información está disponible en la URL <https://www.ucm.es/estudios/grado-traduccioninterpretacion-estudios-sgc>, apartado Organización, funciones (punto 4), normas y funcionamiento y toma de decisiones (punto 5) del SGIC. También se incluye a continuación:

PUNTO 4. Las funciones de la Comisión de Calidad de la titulación serán las siguientes: (1) Proponer los objetivos de calidad de la titulación o su modificación en su caso, (2) recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros), (3) gestionar el sistema de información de la titulación, (4) realizar propuestas de mejora, (5) elaborar anualmente una *Memoria* de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro y (5) realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en Traducción e Interpretación.

PUNTO 5. En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad de la Titulación: Existirá un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta del Centro. Las reuniones serán cuatrimestrales, y se celebrarán preferentemente al principio, mitad y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes, salvo en el caso de propuesta de extinción de un título, en cuyo caso será necesaria la mayoría absoluta y, además, la propuesta razonada deberá ser refrendada por la Junta del Centro. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en estas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación si esta fuera necesaria.

Cabe señalar la interacción existente no solo entre la Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación (GTel en lo sucesivo) y la del centro, sino también entre la Comisión de Calidad del GTel y la Comisión de Coordinación del GTel (véase la información en el enlace anterior). El intercambio entre las diferentes comisiones es muy fructífero, como se refleja en las actas levantadas de las reuniones. Asimismo, hay interacción entre estas dos comisiones del GTel y las subcomisiones de coordinación docente, la Comisión del TFG y la Comisión de Reclamaciones. La existencia de tales comisiones y subcomisiones favorece su relación tanto vertical como horizontal.

En lo que respecta a la relación con las instancias del Departamento, el presidente de la Comisión de Coordinación del Grado es miembro de la Comisión Permanente delegada del Consejo de Departamento (desde el curso 2018-19), lo que asegura la comunicación fluida. Todo ello

favorece el adecuado encauzamiento tanto las quejas o deseos de los estudiantes como las propuestas de los distintos grupos de profesores. Hay que mencionar, por otra parte, el respaldo del equipo decanal, plasmado en iniciativas como los Premios Complutenses de Traducción, que entran en este año en su tercera edición, o la presencia del coordinador del Grado en la Comisión de Cultura del centro. Por tanto, el SGIC está implantado y funciona de forma sistemática, plenamente integrado a escala departamental y de facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como quedó establecido, tras la constitución de la Comisión de Calidad del GTeI en noviembre de 2016 (nombrada por la Junta de Facultad el 10-11-16), está previsto que dicha Comisión de Calidad se reúna al menos tres veces durante el curso académico (de octubre a septiembre), convocada por su presidente. En el curso 2024-25, hubo 3 reuniones, como se detalla en la tabla siguiente:

Fecha	Asistentes	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/10/2024	D.ª Elke Cases Berbel (presidente) D.ª Susana Llorián González (vocal) D.ª Sofía Bauzá Bros (secretaria)	Sustitución de miembro externo de la Comisión, presentación y discusión de la evaluación de la reacreditación, presentación y discusión de la memoria del curso 2024-25 y de las debilidades y fortalezas	Se aprueba la sustitución de Raquel Canas por Ángela Ocaña como miembro externo de la Comisión. Se decide fomentar las encuestas externas y eliminar las internas, actualizar y completar las páginas web del grado. Como debilidad se expone la falta de personal docente, de servicios y de material, por lo que se acuerda pedir la contratación de nuevo personal, fomentar al PDI interno y el incremento del personal de servicio y los materiales disponibles
02/10/2024	D.ª Elke Cases Berbel (presidente) D. Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos (vocal) D.ª Susana Llorián González (vocal)	Presentación de los datos recabados por cada miembro de la Comisión, revisión y discusión de la redacción y los puntos conflictivos y revisión de la página web del GTeI	Los tres miembros de la Comisión encargados de la elaboración de la Memoria exponen toda la información recabada para la correcta elaboración de dicha Memoria y se llega a consensos y propuestas de mejora. Se revisan errores encontrados por los miembros de la Comisión en la página web del grado y del departamento para su supresión.
30/06/2024	D.ª Elke Cases Berbel (presidente) D. Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos (vocal) D.ª Itziar Hernández Rodilla D.ª Susana Llorián González (vocal) D.ª Sofía Bauzá Bros (secretaria)	Sustitución de Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos por Itziar Hernández Rodilla como vocal de la Comisión. Análisis del curso con propuestas de puntos a incluir en la memoria del curso 2024-25. Fortalezas y Debilidades del GTeI para la memoria del curso 2024-25. Preparación de la memoria del curso 2024-25.	Se aprueba la sustitución de Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos por Itziar Hernández Rodilla como vocal de la Comisión. Se expone un análisis del curso y la necesidad de eliminar el examen de acceso al grado, para lo que se llevará a cabo una modificación sustancial en la memoria del curso 2024-25, como se recoge en la subdimensión 3.1. «Requisitos de acceso y criterios de admisión» de la guía de verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster de la UCM. Se expone el problema de la adaptación del grado a la LOSU por lo que varias plazas han quedado sin cubrir, lo que trae consigo que se comience el curso 2025-26 sin todos los profesores necesarios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Funcionamiento sistemático SGIC	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Grado en Traducción e Interpretación (GTel) se ejecuta a través de los tres órganos siguientes: el coordinador del Grado, unipersonal; la Comisión de Coordinación, formada por cinco miembros (coordinador del Grado, dos profesores con función de vocales, un alumno y un Profesional de Administración y Servicios); finalmente, las comisiones de gestión y las comisiones docentes, constituidas respectivamente por diferentes tipos de miembros, que representan a los colectivos implicados, y por los profesores de las distintas áreas de conocimiento o materias afines. De esta manera, se garantiza un entramado compacto de líneas de coordinación vertical y horizontal.

La Unidad de Traducción e Interpretación, a la que se adscribe el GTel, forma parte del Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos, Traducción e Interpretación (ERFITel).

El coordinador del Grado actúa apoyado y asesorado por la Comisión de Coordinación. Su actividad se focaliza en el plan de estudios, en el desarrollo de la actividad docente y en las actividades de evaluación de la docencia, que se realiza a partir de los datos aportados por la Comisión de Calidad.

Las funciones de la Comisión de Coordinación del grado son las siguientes: (a) Procurar la adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de la docencia, (b) supervisar la observación por parte del profesorado de los contenidos de las asignaturas correspondientes a las diversas materias del Grado, así como la distribución de créditos ECTS, la metodología docente y la evaluación en función siempre de la correspondencia con la Memoria Verifica de la Titulación, (c) coordinar el modo de organización coherente de la docencia, (d) colaborar con la Comisión de Calidad en la atención de reclamaciones y sugerencias, así como en las propuestas de modificaciones o/y mejora de la titulación y (e) coordinar la organización de actividades complementarias (conferencias, seminarios, actividades culturales) con cargo a los presupuestos de la unidad en Traducción e Interpretación que contribuyan a la formación de los estudiantes.

El Grado cuenta con las siguientes comisiones de coordinación: Comisión Erasmus, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Reclamación y Comisión de Trabajos Fin de Grado. Las comisiones docentes se articulan en torno a las áreas de Lenguas, Traducción, Interpretación, Cultura y Tecnología. Existe además un tutor de prácticas de coordinación.

El ejercicio de la coordinación se realiza a través de las acciones siguientes. Por un lado, el flujo bidireccional de información con carácter permanente entre los profesores y la Coordinación del Grado. Permite la transmisión de instrucciones y líneas de actuación, la resolución de problemas e incidencias, además de responder a necesidades, demandas y peticiones y necesidades docentes y de alumnos y por el otro reuniones de coordinación horizontal y vertical tanto en asignaturas compartidas como en grupos de asignaturas afines determinadas por áreas y subáreas. Las reuniones de coordinación vertical facilitan el intercambio de información, impresiones y propuestas de mejora entre todos los docentes del Grado. Las reuniones de coordinación horizontal se celebran en modalidades presenciales o remotas, con carácter ordinario o extraordinario. Se convocan con el fin de alcanzar acuerdos referidos a lo siguiente: la armonización de criterios de evaluación, la garantía de coherencia y de cohesión de las asignaturas compartidas o relacionadas, la distribución y secuenciación de contenidos en asignaturas afines o correlativas.

La tabla que figura más abajo recoge el desarrollo y los resultados de la reunión de coordinación tanto vertical realizadas durante el curso 2024-25, como las horizontales, llevadas a cabo por los coordinadores de cada subárea. El cargo de coordinador del Grado lo desempeña el Dr. Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos, sustituido en marzo por la Dra. Itziar Hernández Rodilla.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión de Coordinación 11/10/2024	--Asignación presupuestaria del área de Traducción e Interpretación. - Accesos a Grado y Máster para el curso 2024-2025. --Asignación docente del curso. --Obligatoriedad de defensa de TFG ante tribunal. --Concesión de beca Beatriz Galindo al Área. --Posible eliminación de la prueba de acceso al Grado. --Anuncio del coordinador del Grado de que se retirará de la coordinación tras cumplir 3 años en el cargo.	Acuerdos adoptados: reparto del presupuesto asignado a los profesores del GTel para el curso 24-25. Protocolo de ajuste de la normativa de TFG del Grado a la nueva normativa de la facultad. Propuestas para la formación de una comisión que se encargue del Modifica que la eliminación de la prueba de acceso al Grado conllevaría.
Comisión de Coordinación 28/02/2025	-Cambio en la composición de la Comisión de TFG del Grado.	La Dra. Itziar Hernández Rodilla abandona la comisión y será sustituida por la Dra. Paola Nieto García.
Comisión de Coordinación 17/04/2025	- Asignación de perfiles investigadores docentes e investigadores ante la necesidad de convocar 23 plazas para el Área.	Asignación de perfiles investigadores para la solicitud de 6 nuevas plazas de PAD en función de las necesidades del Área. Asignación de perfiles docentes para la solicitud de 17 nuevas plazas de prof. asociado (LOSU) en función de las necesidades del Área.

Asimismo, las subcomisiones de coordinación horizontal se han reestructurado y se han producido algunos relevos en las figuras de los coordinadores. La estructura actual, compuesta por nueve subcomisiones, es la siguiente:

- Cultura: Almudena Vázquez
- Interpretación: Paola Nieto
- Lengua española: Susana Llorián
- Lengua inglesa: David González-Iglesias González
- Lengua alemana: Elke Cases
- Lengua francesa: Adriana Lasticova
- Lengua italiana: Marco Pioli
- Tecnologías: Salud Jarilla
- Traducción: Antonio Jesús Martínez

A continuación, se resume el desarrollo y correspondientes acuerdos de las reuniones mantenidas durante el curso 2024-25.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Subcomisión de Tecnologías 10/09/24	- - Criterios y procedimientos de evaluación. - Verificación de los programas informáticos utilizados y licencias obtenidas - Estado de los equipos informáticos y dificultades. - Distribución de contenido a impartir.	Acuerdos adoptados: herramientas de Office y configuración básica de equipos en primer año de grado, - Trados y Omegat en segundo del Grado en Traducción, Trados y Mensource en tercero del Grado en traducción, Passolo y programas de Localización en tercero del Grado y en Máster.
Subcomisión de Francés 23/10/24	- Controles de nivel - Problemas de calendario	Acuerdos adoptados: nivel de los alumnos, controles, propuestas de cambios en el calendario de las asignaturas.
Subcomisión de Prácticas de	- Metodología - Evaluación	Acuerdos adoptados: textos traducidos, trabajos en grupo, solapamientos, entregas; contenidos mínimos,

Traducción Virtual 05/12/24	<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos - Fichas docentes <p>Otros asuntos</p>	criterios y procedimientos de evaluación, actualización de procedimientos de evaluación en las fichas docentes, materiales compartidos.
Subcomisión de Interpretación 27/02/25	<ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas de componente doble - Grabación de las pruebas - Necesidades especiales <p>Laboratorios</p>	Acuerdos alcanzados: equiparación de componentes, grabación, comunicación de ausencias, alumnos con TDH.
Subcomisión de Traducción Audiovisual 04/03/25	<ul style="list-style-type: none"> - Módulos de la asignatura <p>Cronograma</p>	Acuerdos adoptados: aprobación de los módulos (doblaje y subtitulado) en las distintas lenguas (alemán, francés, inglés e italiano) aprobación del cronograma de la materia y sus contenidos a lo largo del cuatrimestre.
Subcomisión de Francés 24/03/25	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de francés de los alumnos <p>Propuestas de mejora</p>	Acuerdos adoptados: reajuste de procedimientos de evaluación y de contenidos, propuestas de mejora.
Subcomisión de Prácticas de Traducción Virtual 27/05/25	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de acuerdos iniciales - Análisis de resultados <p>Otros asuntos</p>	Acuerdos adoptados: ratificación de criterios, objetivos alcanzados, uso de IA.
Subcomisión en Lengua Española 23/06/25	<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos mínimos <p>Porcentajes otorgados a los exámenes finales</p>	Acuerdos adoptados: Otorgar a los exámenes finales de las asignaturas del área un mínimo del 50 por ciento, mantener los acuerdos precedentes referidos a los contenidos mínimos y su secuenciación.
Comisión asignaturas de Traducción 05/03/2025	Sustituciones en las comisiones de coordinación	Acuerdos adoptados: Sustitución del profesor Antonio Martínez Pleguezuelos por la profesora Itziar Hernández Rodilla en la coordinación horizontal de las asignaturas de traducción para el Grado en Traducción e Interpretación. Dado el cambio en la coordinación del área y del grado se propone la sustitución en el puesto por la coordinadora actual. Se aprueba.
Subcomisión de Francés 23/10/24	<ul style="list-style-type: none"> - Controles de nivel <p>Problemas de calendario</p>	Acuerdos adoptados: nivel de los alumnos, controles, propuestas de cambios en el calendario de las asignaturas.
Subcomisión de Prácticas de Traducción Virtual 05/12/24	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología - Evaluación - Contenidos - Fichas docentes <p>Otros asuntos</p>	Acuerdos adoptados: textos traducidos, trabajos en grupo, solapamientos, entregas; contenidos mínimos, criterios y procedimientos de evaluación, actualización de procedimientos de evaluación en las fichas docentes, materiales compartidos.
Subcomisión de Interpretación 27/02/25	<ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas de componente doble - Grabación de las pruebas - Necesidades especiales <p>Laboratorios</p>	Acuerdos alcanzados: equiparación de componentes, grabación, comunicación de ausencias, alumnos con TDH.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Armonía entre los profesores respecto a los criterios y procedimientos de evaluación que quedan reflejados en las fichas docentes, al igual que ocurre con los contenidos mínimos y su distribución entre asignaturas correlativas.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2024-25, el personal académico del GTel está integrado por 41 docentes más un Beatriz Galindo:

Categoría 24/25	Pers.	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	20	47,62 %	316,5	43,53 %	0
Ayudante Doctor	7	16,67 %	121,5	16,71 %	1
Catedrático de Universidad	2	4,76 %	48	6,60 %	10
Profesor Contratado Doctor / Permanente Laboral	11	26,19 %	218	30,0 %	8
Titular de Universidad	1	2,38 %	17	2,34 %	4
Beatriz Galindo	1	2,38 %	6	0,82 %	0

Los datos relativos a la plantilla de profesores con docencia en el GTel se mantienen durante el curso 2024-2025 en cifras muy similares, sin cambios significativos con respecto al curso anterior. Crece ligeramente el número de asociados y el porcentaje de créditos que imparten. Disminuye en uno el número de Profesores Ayudantes Doctores por su promoción a Profesor Permanente Laboral. Este último grupo suma otro nuevo integrante hasta llegar a los 11, por contar con otra promoción de una de las profesoras del área desde Asociada a Profesora Permanente Laboral. Finalmente, cabe señalar la incorporación de un nuevo profesor en el área mediante el prestigioso programa de atracción de talento Beatriz Galindo, con un contrato de hasta cinco años en la Universidad Complutense de Madrid con el compromiso de estabilización una vez transcurrido dicho período. Con respecto a la memoria anterior, crece el porcentaje de profesores doctores en el GTel hasta el 66,7 % tras la lectura de Tesis Doctoral de una profesora Asociada del área. Recordamos, como en años anteriores, que la especificidad del GTel lleva a contar entre su profesorado con un importante número de profesionales de la traducción y la interpretación.

El número de sexenios desciende ligeramente hasta los 23 en total. Es preciso tener en cuenta que el convenio que mantiene la Universidad Complutense de Madrid con la ANECA (Agencia Nacional Española de Certificación y Acreditación) no contempla la adjudicación de sexenios al Personal Docente e Investigador (PDI) no permanente. Visto el porcentaje de PDI permanente, el número de sexenios obtenido puede considerarse muy satisfactorio.

Tras la terminación de los contratos de profesores asociados LOU a finales del curso 24-25, hubo que convocar 23 plazas para cubrir las necesidades del Área, de las cuales 6 fueron de PAD y 17 de prof. asociado LOSU. Si estos nuevos contratos se firman, como se prevé, a lo largo del curso 25-26, supondrá una mejora sustancial en cuanto a la proporción entre PDI permanente y no permanente, y profesorado asociado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-20	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2020-21	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2021-22	8º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación 2022-23	9º curso de seguimiento o 8º curso de acreditación 2023-24	10º curso de seguimiento o 9º curso de acreditación 2024-25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	20 %	65 %	74,19 %	76,8 %	78,12 %	97,1 %	83,8 %	85,4 %	82,5 %	---
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	20 %	25 %	19,35 %	54,4 %	50 %	100 %	99,0 %	100 %	100 %	---
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	100 %	93,75 %	80,00 %	93,8 %	100 %	100 %	---

Desde el inicio de la implantación del GTel, se observa un aumento en el número de profesores que participan en el Programa Docentia, lo que se refleja en la **IUCM-6** (Tasa Docentia de participación). En el último curso 2024-25, se ha alcanzado una tasa de un 82,5 %. En cuanto al indicador **IUCM-7** (tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente), se observa el máximo valor en los dos últimos cursos 2022-23 y 2024-25. En lo referente al indicador **IUCM-8** (tasa de evaluaciones positivas del profesorado), en las dos últimas anualidades evaluadas se consigue un 100 % de evaluaciones positivas.

Según los resultados trienales del Programa Docentia para 2024-25, un total de 10 profesores han sido evaluados en el GTel. Los resultados de estos profesores son los siguientes: 40 % excelente, 20 % muy positiva y 40 % positiva. En cuanto a los profesores no evaluados en el plan trienal de Docentia en el curso 2024-25, un 57,5 % (23 profesores) han logrado un PAE válido. Un total de 7 profesores (17,5 %) no han participado.

En el curso 2023-24 entre los proyectos aprobados hay seis en los que toman parte los profesores del GTel en calidad de Investigadores Principales o como Investigadores Participantes. El número de proyectos Innova-Docentia e Innova-Calidad solicitados y aprobados durante el curso 2024-25 incrementa considerablemente la participación de los profesores del GTel en este tipo de iniciativa. Dentro del equipo docente del Grado en Traducción se ha promovido uno de los proyectos aprobados en el que participan ocho profesores del Grado, una de los cuales es la Investigadora Principal. El grupo está conformado por una Profesora Contratada Doctor, un Profesor Permanente Laboral, dos Profesoras Ayudantes Doctoras y cuatro Profesores Asociados. Otros seis profesores de la titulación están integrados en grupos de proyectos Innova, Docencia y Calidad, como Investigadores participantes, con lo cual, se concluye que el incremento es muy significativo.

En ausencia de datos correspondientes al año académico 2024-25, se anticipa que la variación será mínima.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Experiencia y especialización de los profesores Estabilización de la plantilla docente Elevados valores en las tasas IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8	Alto porcentaje de profesores asociados

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de sugerencias y reclamaciones se implantó para todas las titulaciones de la Facultad en marzo de 2014.

Las sugerencias o reclamaciones pueden presentarse mediante dos canales: en el Registro de la Facultad o a través del formulario web, publicado en la página de la Facultad, y al que se puede acceder por las siguientes vías: la Facultad de Filología tiene habilitado el buzón electrónico de sugerencias y reclamaciones, ubicado en la página web del Centro y del Grado. El formulario tiene dos posibilidades según se trate de una reclamación o una sugerencia; en el primero de los casos, quien pone la reclamación debe identificarse, mientras que en el segundo puede no hacerlo. Las reclamaciones son canalizadas por las personas responsables y se elevan a la Comisión de Calidad para su resolución o su consideración.

Dado que los alumnos muestran cierta prevención a formular quejas por escrito, las figuras de los delegados de curso y los representantes de estudiantes en las Comisiones de Calidad y de Coordinación contribuyen a canalizar quejas y sugerencias sin recurrir al buzón de quejas y sugerencias habilitado. Asimismo, existen procedimientos alternativos, pues la Comisión de Calidad mantiene una comunicación fluida con el alumnado y su delegación en lo que se refiere al planteamiento de reclamaciones y sugerencias. Por otra parte, el sistema de coordinación facilita que estos temas se planteen y resuelvan a través de los profesores o los coordinadores docentes.

La efectividad de los canales establecidos se muestra en el hecho de que en el curso 2024-2025, solo se han producido dos quejas, expresadas a través de la Coordinación del Grado, por parte de tres alumnos del Grado (una de las quejas venía firmada por dos alumnos). La queja se refería a la docencia de una materia de itinerario optativo del Grado y, en el caso de la segunda, se refería a la reclamación de las notas de dicha materia. Para solucionarlo, se procedió a sendas consultas orales con la profesora afectada (por parte de la

Coordinación del Grado y la Comisión de Reclamaciones), la revisión de las notas por parte de la Comisión de Reclamaciones y la comunicación de la queja a la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resolución en un tiempo adecuado de las quejas y sugerencias.	El alumnado no suele acudir por la vía institucional

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60	60	60	60
ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso	66	63	64	60	65	54	64	62
ICM-3. % de cobertura	110	105	106,7	100	108,33 %	90 %	106,67 %	103,33 %
ICM-4. Tasa de rendimiento del título	84,30 %	96,41 %	95,47 %	96,09 %	98,29 %	97,78 %	95,68 %	94,62 %
ICM-5 Tasa de abandono-del título	---	---	19,12 %	10,77 %	10,77 %	1,52 %	14,29 % 10,00 % (primer año) 4,29 % (segundo año)	0,00 %
ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados	---	---	98,26 %	98,26 %	98,40 %	97,77 %	99,16 %	98,64
ICM-8. Tasa de graduación	---	---	68,84 %	68,42 %	80,70 %	93,44 %	87,30 %	100 %
IUCM-1. Tasa de éxito	90,79 %	98,59 %	98,31 %	98,42 %	99,20 %	98,98 %	98,00 %	97,95 %
IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción	208,33 %	236,67 %	185 %	168 %	176,67 %	283,33 %	140,00 %	126,67%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	356 %	271,67 %	333,33 %	185 %	223,33 %	1.146,67 % (688 preinscripciones)	235,00 %	223,33 %
IUCM-4. Tasa de adecuación del grado	74,63 %	91,94 %	90,63 %	96,67 %	89,23 %	75,93 %	81,25 %	91,94 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,18 %	98 %	97,11 %	97,24 %	99,09 %	98,79 %	97,84 %	97,23 %

CURSO 2024-25

El comportamiento de los datos relativos al conjunto de los indicadores a lo largo de todos los ejercicios evaluados en el Grado en Traducción e Interpretación (GTel) se caracteriza por la ausencia variabilidad. Los valores se mantienen razonablemente estables, a pesar de lo cual, es preciso señalar una sensible disminución de la demanda de plazas en segunda opción y sucesivas.

Los tres primeros indicadores (**ICM-1, ICM-2, ICM-3**) se refieren a las plazas ofertadas, a las matrícululas de nuevo ingreso y a la cobertura. El número de plazas se mantiene inalterable a lo largo de todos los cursos (60) sin excepción. Las matrícululas de nuevo ingreso son reiteradamente superiores a las plazas que se ofertan en todos los cursos, salvo lo que sucede en el curso 2018-2019, en que la matrícula se equiparó a la oferta. La tónica general es la superación sistemática del 100 por 100. Es preciso tener presente que el acceso al GTel está filtrado por una prueba específica, que representa un factor determinante en los resultados de estos tres indicadores. Se ha aprobado recientemente la supresión de esta prueba, tras constatar de forma inequívoca que está suponiendo un escollo para garantizar la matrícula y la selección de los candidatos más idóneos para cursar los estudios de Traducción e Interpretación. La conclusión inmediata que se desprende de la evolución de los datos a lo largo de los ejercicios evaluados es que la demanda se mantiene en cotas extraordinariamente elevadas hasta el pasado curso 2020-2021, en que se experimenta un descenso que es fácil atribuir a las circunstancias que marcan este ejercicio. El hecho de que la cobertura se mantenga por encima del 100 % puede interpretarse en términos positivos y considerarse una fortaleza más del GTel.

En el curso 2020-2021, se originó por primera vez en la trayectoria del Grado un leve decremento de la matrícula de nuevo ingreso, que queda ligeramente por debajo de la oferta. Fue necesario llamar la atención acerca de que ese curso no se convocó la prueba de acceso. Esta observación queda ratificada por el hecho de que, en el curso cuya evaluación refleja este informe de seguimiento, se recuperan valores anteriores a la pandemia. El pasado ejercicio se recuperó una normalidad, que se ha extendido hasta el presente.

La **Tasa de Rendimiento del título (ICM-4)** venía presentando un incremento sostenido de aproximadamente un punto porcentual a partir del segundo año de implantación del GTel, hasta alcanzar su punto álgido en el cuarto curso, en que se aproxima al 99 %. Desde entonces, comienza a descender muy levemente hasta llegar a estabilizarse en torno al 90 %, lo cual sitúa la tendencia en valores muy satisfactorios. Se ratifican las variables a las cuales se vienen atribuyendo: la adecuada programación académica del título, la progresiva adaptación de estudiantes y profesores a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, la mejora en los mecanismos de coordinación, el seguimiento personalizado de los alumnos y el interés del alumnado por los estudios que cursa. Estas variables han sido asimismo determinantes para la reducción progresiva de la **Tasa de abandono del título (ICM-5)**, que se estabiliza en el curso 2019-2020 en que se igualan los valores del anterior (19,12 %). En el curso 2020-2021 comenzaba un descenso progresivo hasta llegar a desaparecer por completo al año siguiente, situación que persiste hasta la actualidad.

En los ejercicios previos, se recuperaron los valores prepandémicos correspondientes al **ICM-7** y persisten hasta el anterior, en que se roza el 100 %. Este dato está en perfecta consonancia con el correspondiente al (**IUCM-1**), **Tasa de éxito**, que se mantiene también muy estable. Sigue siendo llamativa la diferencia con el dato que se recoge en el primer año de implantación del GTel (90,76 %). En el presente curso, no se dispone de datos lo suficientemente significativos, por lo que resulta imposible la evaluación.

En lo referente a la tasa de demanda del grado en primera opción (**IUCM-2**) y en segunda y sucesivas (**IUCM-3**), se observa un decremento progresivo del primer dato que se refrenda en el ejercicio presente. La estabilidad del segundo valor corrobora la sospecha de que la prueba de acceso constituye un obstáculo que se debe pensar en salvar a lo largo de los cursos sucesivos.

En resumidas cuentas, los datos de los indicadores pueden interpretarse en términos altamente satisfactorios. Esta apreciación holística está en relación directa con el dato de carácter global que refleja la **Tasa de**

valoración del título (IUCM-16) y que arroja valores de 99,09 puntos porcentuales en el curso 2019-2020, en que alcanza su céñit y se mantienen prácticamente inalterables a partir de entonces en torno al 98 %, dato porcentual arriba, dato porcentual abajo.

Análisis de la tabla ICMRA-2 (Resultados en las asignaturas)

Los resultados de la evaluación en las materias del GTel se ajustan a una distribución normal en los cursos precedentes sin apenas modificaciones. La tendencia se mantiene en 2024-2025. Al igual que en los cursos anteriores, las asignaturas en las cuales las notas se alejan de los valores centrales apuntan a calificaciones más elevadas.

Es muy escaso el número de alumnos que requiere segunda matrícula o sucesivas para superar las asignaturas. La cifra más elevada de segundas matrículas se concentra dos asignaturas y afecta a muy pocos alumnos. Merece consideración aparte el Trabajo Fin de Grado, materia en la cual nueve alumnos necesitan segunda matrícula o sucesivas. La variación respecto a años anteriores es prácticamente insignificante, puesto que se reduce a dos alumnos.

El porcentaje de aprobados se mantiene respecto a los cursos anteriores. Al igual que viene sucediendo, los datos porcentuales más bajos, que oscilan entre el 60 % (una asignatura) y el 85 % se localizan, al igual que en los cursos anteriores, en las asignaturas del área de Interpretación y en traducción editorial. Le sigue el área de lenguas B1 y B2.

Sigue llamando la atención el escaso número de alumnos que no se presentan a la evaluación. En los pasados cursos, las notas son también inferiores en las asignaturas del itinerario de interpretación, en especial, las de lengua alemana. Esa tendencia persiste en este curso 2021-2022 y se mantiene en el actual.

Al igual que en los ejercicios anteriormente analizados, se puede concluir en que los resultados son altamente positivos. Las medias se sitúan en valores que guardan coherencia los niveles de satisfacción constatados en el apartado anterior.

Véase la tabla de asignaturas ICMRA-2 en el anexo 1.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Líneas de distribución normal en las calificaciones en todas las asignaturas sin excepciones.– Alto porcentaje de aprobados en primera matrícula.– Alto porcentaje de éxito en las calificaciones.– Tasas de segunda matrícula y sucesivas muy bajas.– Mantenimiento de los estándares a lo largo de todos los cursos académicos.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2014-1015	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2018-2019	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2019-2020	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2020-2021	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación 2021-2022	8º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación 2023-2024	9º curso de seguimiento o 8º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,70/10	6,27/10	7/10	6,3/10	6,59/10	6,8/10	7,0/10	7,4/10	6,8//10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,33/10	8,57/10	8,5/10	7,9/10	8,23/10	8,8/10	8,7/10	8,8/10	8,3/10
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	---	7,71/10	7,6/10	7,4/10	7,54/10	8,3/10	7,4/10	7,2/10	8,2

La evolución de la satisfacción de los estudiantes con el título muestra una tendencia ligeramente ascendente a lo largo del tiempo, con oscilaciones puntuales. El incremento más notable se observa entre los cursos 2017-2018 (7,0) y 2023-2024 (7,4), seguido de una leve corrección a la baja en 2024-2025. Estas fluctuaciones pueden relacionarse con cambios coyunturales en el desarrollo docente o en la composición del estudiantado, más que con factores estructurales. En conjunto, los datos sugieren una mejora sostenida en la valoración del título y la consolidación de un nivel de satisfacción estable.

El profesorado mantiene de forma constante niveles altos de satisfacción, con valores comprendidos entre 7,9 y 8,8 puntos. Tras un leve descenso en 2018-2019 (7,9), la tendencia se recupera y estabiliza en torno al 8,7-8,8, lo que indica una valoración muy positiva de la docencia, la coordinación y las condiciones generales del título. El valor de 8,3 en 2024-2025, aunque algo inferior al del trienio anterior, se mantiene claramente por encima de la media institucional y demuestra un alto grado de compromiso y conformidad con la gestión académica.

El grado de satisfacción del PTGAS con su centro de trabajo ha aumentado, aunque se trata de un dato global de la Facultad de Filología y no específicamente del Grado cuya memoria se está elaborando. Por tanto, los resultados pueden considerarse orientativos, pero no absolutamente pertinentes para esta memoria. Conviene señalar, no obstante, que el valor registrado en la Facultad se sitúa medio punto por encima de la media de la UCM, lo que constituye un indicador positivo en términos comparativos.

En conjunto, los resultados reflejan una evolución estable y favorable en la percepción de los distintos colectivos. Las leves oscilaciones anuales no alteran una tendencia de fondo positiva que avala el buen funcionamiento del título y la eficacia de los mecanismos de seguimiento y mejora implantados. De cara al próximo ciclo de evaluación, sería conveniente reforzar los canales de participación del alumnado en las encuestas, así como recoger comentarios cualitativos que permitan interpretar con mayor precisión los factores que influyen en la satisfacción general.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto grado de satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI)	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción
Compromiso e implicación de PDI	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Para analizar la inserción laboral de los egresados, disponemos de datos propios, ya que la Comisión de Calidad se ha puesto en contacto con alumnos egresados para conocer estos datos. De los 57 egresados de la promoción de 2024, solo 14 egresados, es decir, un 25 %, han enviado los siguientes datos: 6 han disfrutado de una beca de auxiliar de conversación (5 en Alemania y 1 en Francia) durante el curso 2024-25. En la tabla se incluirán en la enseñanza de idiomas, 3 cursan estudios de posgrado (por lo general, estudios de máster), 0 trabajan en la enseñanza de idiomas, 2 trabajan en algo no relacionado con la traducción, mientras buscan trabajo de TEI u opositan y 3 buscan trabajo.

	Promoción de 2019	Promoción de 2021	Promoción de 2022	Promoción de 2023	Promoción de 2024
Estudios de posgrado	10 %	51 %	36,11 %	21,42 %	21,42 %
Enseñanza de idiomas	28 %	19 %	22,22 %	10,71 %	42,86 %
Traducción/interpretación	24 %	16 %	19,44 %	25 %	0 %
Trabajo no relacionado con la traducción	12 %	6,45 %	11,11 %	21,42 %	14,28 %
En busca de trabajo	30 %	6,45 %	11,11 %	10,71 %	21,42 %

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2020-21	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-22	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-24	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2024-25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8,0/10	7,1/10	5,5/10	7,7/10	7,4/10	7/10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	6,3 %	41,7 %	(sin respuestas a la encuesta)	72,7 %	72,8 %	6,7/10

La tasa de satisfacción de los egresados (**IUCM-29**) presenta valores bastante oscilantes durante los primeros ejercicios evaluados y se estabiliza en los últimos. Llama la atención la fuerte caída experimentada en el ejercicio 2020-2021, con una espectacular recuperación en el curso siguiente, que se mantiene en los últimos. Se aspira a recuperar los datos prepandémicos.

En cuanto a la tasa de inserción laboral de los egresados (**IUCM-30**), la fiabilidad de los datos no permite obtener conclusiones, debido a la escasez de respuestas recibidas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un porcentaje elevado en la inserción laboral de los egresados Un porcentaje elevado de becas posgrado de los egresados	Falta de datos oficiales sobre los egresados Falta una mejora en la forma de comunicar los datos de los resultados de las encuestas de satisfacción desde el rectorado a las titulaciones

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La movilidad estudiantil es de los parámetros más destacados del funcionamiento en el Grado en Traducción e Interpretación (GTel). Es así desde los primeros años de su implantación en la Facultad de Filología de la UCM, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Este curso, por primera vez en estos diez años de andadura, el número de estudiantes salientes ha disminuido respecto al anterior, en que las cifras se habían recuperado superada la pandemia. Las causas del decrecimiento no están claras. Tradicionalmente, el GTel era la titulación que más estudiantes aportaba a la Universidad Complutense, por encima de todas las de la Facultad de Filología. El país de destino más popular es Francia, seguido de Italia. Es el primer curso en el que se observa una bajada considerable de los alumnos Erasmus que eligen Alemania. Este cambio será objeto de análisis e investigación por parte de la comisión correspondiente, con el fin de identificar las causas y tomar las medidas que logren restaurar la situación anterior.

Las movilidades entrantes, sin embargo, experimentan una leve mejora. Además de las cuatro alumnas cuya movilidad se produce en el marco del programa SICUE y de dos alumnos procedentes del Reino Unido se contabilizan 33 movilidades del programa Erasmus+. El país que más alumnos aporta es Italia, seguido de Francia, Alemania y Bélgica. Se reciben este curso, en menor proporción, alumnos de Austria y Polonia. Es muy significativo el descenso de intercambios con Alemania, en las direcciones entrante y saliente. La mayor parte de las asignaturas se cursan en el segundo cuatrimestre, aunque las diferencias no son muy significativas.

Se matriculan de entre tres y una sola asignatura de todos los cursos del Grado. La mayoría de los estudiantes selecciona materias de tercer y cuarto cursos. Por regla general son los que están cursando en sus países de origen. Este curso, a diferencia de los anteriores, se matriculan en asignaturas de segundo curso.

Los desplazamientos de los alumnos de Gtel se producen en su práctica totalidad durante el tercer curso de carrera y se dan en el ámbito del programa Erasmus. Apenas se registra demanda para acceder a becas como SICUE. Los estudiantes se distribuyen en las 17 universidades con las cuales existe en la actualidad convenio Erasmus. Estas se ubican en los países siguientes: Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Suiza, Italia. La baja del Reino Unido ha supuesto un importante impacto para el Grado, en especial, para los alumnos salientes. Es el primer curso tras la pandemia que no se cubren las 47 plazas específicas de la titulación en Tel. Las estancias se extienden a lo largo de entre 5 y 10 meses.

La **movilidad para el profesorado** se mantiene estable respecto al curso anterior. Salvo en un caso, los profesores optan por estancias de corta duración, dentro del programa Erasmus. Los países de destino más populares son Italia, Alemania, Francia y Portugal.

El número de movilidades entrantes se mantiene respecto al año anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto porcentaje de movilidades de alcance internacional en el Grado tanto por parte de profesores como de alumnos. Elevada proporción de movilidades entrantes.	Decremento de las movilidades salientes de los alumnos de la titulación sin causa aparente que lo justifique.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las prácticas externas en la UCM constituyen una actividad formativa esencial que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos académicos adquiridos en su carrera, con el objetivo fundamental de favorecer la adquisición de competencias profesionales, mejorar su empleabilidad y facilitar su incorporación al mercado laboral. En el caso del Grado en Traducción e Interpretación, estas prácticas se organizan en dos modalidades claramente diferenciadas: las prácticas curriculares, que se integran en el plan de estudios como una asignatura optativa evaluable de 4º curso llamada «Prácticas Tuteladas» (6 ECTS/150 horas), y las prácticas extracurriculares, de carácter voluntario, gestionadas por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) y reflejadas

en el Suplemento Europeo al Título. Recientemente, la implantación de un nuevo marco normativo ha introducido cambios significativos, como la obligatoriedad de que los estudiantes estén dados de alta en la Seguridad Social durante las prácticas, así como la cotización correspondiente que debe ser asumida por las entidades colaboradoras o, excepcionalmente, por la universidad, además de establecer el carácter remunerado de las prácticas extracurriculares.

La arquitectura organizativa de estas prácticas se estructura en dos niveles principales de gestión. Por un lado, la Comisión de Prácticas de la Facultad de Filología establece los criterios mínimos comunes para todo el proceso, incluyendo preinscripción, admisión, seguimiento y evaluación, además de desarrollar propuestas de mejora del sistema. Por otro lado, la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la aplicación concreta de estas directrices: gestiona y reactiva convenios con entidades públicas y privadas, asesora y orienta a los estudiantes, realiza la selección de candidatos basándose en criterios académicos y competenciales, designa a los tutores académicos y coordina la evaluación final. Todo este proceso se apoya en la plataforma GIPE, que facilita la evaluación cruzada entre todos los agentes implicados: tutores de la entidad, tutores académicos y estudiantes.

Los resultados del curso académico 2024-25 demuestran el robusto funcionamiento del sistema. Se matricularon 23 estudiantes en la asignatura de prácticas curriculares (lo que representa un 17% más que el curso anterior), de los cuales 20 completaron o excedieron las 150 horas requeridas, obteniendo todos ellos la calificación de Sobresaliente. Paralelamente, se publicaron 103 ofertas de prácticas que cubrían un total de 189 plazas, con una distribución equilibrada entre modalidades presencial (41%), semipresencial (29%) y telemática (30%). Cabe destacar que el 44% de las ofertas fueron remuneradas. La satisfacción expresada por los estudiantes en sus memorias y formularios de evaluación fue notablemente alta, y la reincidencia de la mayoría de las entidades en ofrecer prácticas cada nuevo curso constituye un indicador elocuente de su satisfacción con el proceso y con el rendimiento de los estudiantes.

No obstante, estos excelentes resultados, persisten desafíos estructurales que requieren atención urgente. La gestión centralizada a cargo de la OPE ha generado dificultades operativas significativas, como falta de comunicación, indicaciones poco claras, retrasos en los procesos y, en ocasiones, la cancelación de prácticas sin consultar previamente con la coordinación de la titulación. A esto se suma que la plataforma GIPE no integra con el mismo nivel de detalle las prácticas extracurriculares, y se identifica una falta de reconocimiento formal para la labor académica y de gestión del coordinador. Estos factores contribuyen a problemas como ofertas de prácticas que no llegan a cubrirse, especialmente durante períodos de exámenes.

Como complemento a la gestión convencional, se han consolidado importantes lazos de colaboración con asociaciones profesionales del sector como ANETI, ASETRAD, ATRAЕ, la Fundación Universidad-Empresa (FUE) y Women in Localization. Estas colaboraciones, materializadas mediante la organización de actividades conjuntas, contactos frecuentes y reuniones de trabajo, tienen como objetivo último traducirse en ofertas de prácticas externas de calidad para los estudiantes y en la participación de recién egresados en programas de mentorías, reforzando así la conexión entre el ámbito formativo y el profesional.

En conclusión, el sistema de prácticas externas del Grado en Traducción e Interpretación mantiene un alto grado de solvencia y eficacia, contando con procedimientos bien establecidos que facilitan exitosamente la inserción laboral de los estudiantes. Sin embargo, la mayoría de las debilidades identificadas en cursos anteriores, particularmente las relacionadas con la gestión de la OPE y las limitaciones técnicas de la plataforma GIPE, continúan sin una resolución efectiva. La implementación de las mejoras propuestas, como reuniones periódicas con la OPE para flexibilizar la aplicación de la normativa y adaptar la plataforma a las necesidades específicas, resulta fundamental para optimizar un proceso que, pese a estos desafíos, demuestra un funcionamiento notablemente robusto y un impacto muy positivo en la formación del estudiantado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad de prácticas externas y su gestión	Participación de y apoyo de OPE en gestión
Satisfacción de estudiantado y entidades	

	Falta de reconocimiento y evaluación de labor docente y de gestión de Coordinación de Prácticas de la titulación
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de seguimiento del Gtel, emitido el 29 de octubre de 2024, se recomendaron los siguientes puntos de mejora:

6.3.1. Punto 1.- Se recomienda aumentar la frecuencia de reuniones para cumplir con el Reglamento:

- Durante el curso 2023-24 la Comisión de Calidad ha mantenido 3 reuniones, tal y como se estableció en la Junta de Facultad del 10 de noviembre de 2016.

6.3.2. Punto 5.2.- Se recomienda incluir los resultados de la encuesta de satisfacción del Agente externo:

- Se han incluido los resultados de la encuesta de satisfacción del agente externo.

6.3.3. Punto 5.3.- Se recomienda realizar acciones para aumentar el número de encuestados de Inserción laboral:

- Durante todo el grado se ha insistido desde las aulas, la coordinación, la Comisión de Calidad y el coordinador de prácticas a los estudiantes que cumplimenten las encuestas durante su estancia en la universidad y también como egresados a través de seminarios, charlas formales e informales y llamamientos.

6.3.4. Punto 9.- Se recomienda incluir en el plan de mejora acciones para solventar las debilidades encontradas en el análisis realizado en los distintos apartados de la Memoria.

- La falta de profesorado y la tasa tan alta de asociados es una desventaja que nos afecta mucho en este grado y que se debe a que es de reciente creación. No obstante, y a pesar de ser conscientes de su insuficiencia y de la necesidad futura de solicitar más plazas de nueva creación y de estabilización, en el presente ejercicio se han convocado seis plazas de Profesor Ayudante Doctor en el marco del programa María Goyri.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de las acciones planteadas en la última *Memoria de seguimiento*, sí se han llevado a cabo. Su efectividad se puede comprobar en la presente *Memoria*, a tenor de los resultados obtenidos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cumplimentación y mantenimiento de todas las recomendaciones	Estabilidad del profesorado Incorporación de profesorado

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se regula la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Grado en Traducción e Interpretación ha quedado adscrito al ámbito de conocimiento (campo de estudio) 'Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística', según lo recogido en el Anexo I del citado Real Decreto.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Funcionamiento sistemático del SGIC	Véase apartado 1	La Comisión de Calidad del Gtel seguirá proponiendo sistemáticamente acciones de mejoras, basándose en los resultados de las encuestas de satisfacción, así como en las recomendaciones de los informes de verificación y de seguimiento.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Funcionamiento sistemático de los mecanismos de coordinación docente del Gtel	Véase apartado 2	La Comisión de Coordinación seguirá adoptando acuerdos y acciones para mantener la calidad del Gtel y seguir las recomendaciones derivadas de las Memorias e Informes de seguimiento, así como las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad. Celebrar reuniones periódicas por parte de las distintas subcomisiones, con el objeto de analizar y aplicar los criterios metodológicos adecuados para las materias del Gtel.
Personal académico	Experiencia y especialización de los profesores	Véase apartado 3	Mantener al profesorado que ejerce la profesión y valorar este aspecto en futuras incorporaciones de profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	Resolución en un tiempo adecuado de las quejas y sugerencias	Véase apartado 4	Mantenimiento de las vías establecidas para la presentación de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	Elevados porcentajes de un buen número de indicadores de resultados	Véase apartado 5.1.	Se seguirá trabajando para mantener los valores altos, así como para incrementar el resto de los valores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevado porcentaje de satisfacción de los distintos colectivos	Véase apartado 5.2.	Proseguir con las acciones de mejora para aumentar el número de fortalezas
Inserción laboral	Elevado porcentaje de inserción laboral de los egresados	Véase apartado 5.3.	Los egresados del Gtel alcanzan un grado de inserción laboral bastante alto en el primer año y muchos disfrutan de becas de auxiliar de conversación. No obstante, al contestar solo un 21 % de los egresados, estos números no son significativos
Programas de movilidad	Alto porcentaje de movilidades de alcance internacional en el Grado tanto por parte de profesores como de alumnos.	Véase apartado 5.4.	La movilidad estudiantil del Gtel es una de las más elevadas de la Facultad de Filología y de toda la Universidad Complutense. No obstante, la Comisión de Erasmus seguirá promoviendo acciones destinadas a conseguir que el alumnado del Grado decida pedir esta beca y seguirá buscando acuerdo para tener más plazas que ofertar.
Prácticas externas	Calidad de las prácticas externas Satisfacción por las prácticas externas	Véase apartado 5.5.	Mantenimiento de los convenios existentes y establecimiento de más convenios.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Emisión de un Informe de seguimiento del curso anterior positivo, que articula algunas recomendaciones de mejora	Ver apartado 6.5	Seguir ateniéndonos a las observaciones y recomendaciones facilitadas

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debido a la reciente implantación de nuevas políticas de sustituciones de profesores en la UCM, el claustro de profesores se ve en la necesidad de superar con creces los créditos de docencia neta que les corresponden.

9.1.1. Falta de personal docente: Se ha detectado una falta de personal docente, de servicios y de material, recogida en el apartado 1.3, cuya identificación fue posible gracias al análisis de necesidades realizado en las reuniones de la Comisión de Calidad del título.

9.1.2. Porcentaje de profesores asociados y baja tasa de sexenios: Otra debilidad es el elevado porcentaje de profesores asociados (47,62 %) y la baja tasa de sexenios, analizada en el apartado 3. Esta situación fue identificada mediante el examen continuo de los datos de la plantilla docente y su distribución por categorías, llevado a cabo como parte del seguimiento del SGIC.

9.1.3. Uso de canales para las quejas y sugerencias: El escaso uso de los canales institucionales de quejas y sugerencias por parte del alumnado, descrito en el apartado 4, se puso de manifiesto a través de la información facilitada por los delegados de curso.

9.1.4. Datos de inserción laboral: La dificultad para obtener datos fiables sobre la inserción laboral de los egresados, expuesta en el apartado 5.3, se constató mediante el contacto directo con los graduados y las encuestas propias, que revelaron una tasa de respuesta muy baja, a pesar de ser un indicador clave del SGIC.

9.1.5. Movilidad estudiantil: Se ha identificado una disminución significativa e injustificada de las movilidades estudiantiles salientes, especialmente a Alemania, tal como se recoge en el apartado 5.4. El mecanismo de detección fue el análisis de los datos de movilidad entrante y saliente realizado por la Comisión Erasmus del título.

9.1.6. Prácticas externas: En el ámbito de las prácticas externas (apartado 5.5), se detectó una gestión deficiente y falta de apoyo por parte de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), lo que fue identificado a través de las quejas formalizadas por estudiantes y entidades colaboradoras, y del seguimiento realizado mediante la plataforma GIPE.

Otra debilidad relacionada con las prácticas, también en el apartado 5.5, es la falta de reconocimiento institucional de la labor de coordinación, que no cuenta con evaluación DOCENTIA ni con compensación por las tareas de gestión. Esto se evidenció al analizar las cargas de trabajo y los mecanismos de evaluación del profesorado dentro del SGIC.

9.1.7. Estabilidad del claustro: Finalmente, la inestabilidad e insuficiente consolidación de la plantilla docente, tratada en los apartados 6.3 se identificó mediante el seguimiento continuo de la estructura del personal y del grado de cumplimiento de las recomendaciones de estabilización incluidas en informes previos del sistema de garantía de calidad. Debido a la reciente implantación de nuevas políticas de sustituciones de profesores en la UCM, el claustro de profesores se ve en la necesidad de superar con creces los créditos de docencia neta que les corresponden.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Este curso se ha incorporado un Profesor Ayudante Doctor al área de Interpretación, que es la que más porcentaje de Profesores Asociados presenta. Por otro lado, se han convocado 7 plazas de Profesor Ayudante Doctor a través del programa María Goyri. Sin embargo, es necesario continuar con el proceso de consolidación del profesorado, no solo desde un punto de vista numérico sino sobre todo desde el punto de vista de la estabilización profesional y de la promoción interna. El alto porcentaje de asociados y de profesores no permanentes sigue siendo una clara vulnerabilidad.

Es necesario poner en marcha un refuerzo de las medidas destinadas a potenciar la movilidad saliente, en especial, en el marco del programa Erasmus +, con el fin de recuperar las cifras de cursos anteriores. La naturaleza del perfil de egreso precisa incidir en este tipo de política. Las medidas pueden consistir en campañas informativas intensificadas por parte de la Comisión Erasmus del título

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No procede						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No procede						
Personal Académico	Estabilización de la plantilla docente	Se trata de una estabilización de la plantilla docente en proceso en parte porque la implantación del Gtel se inicia en el curso 2014-15, curso por curso. Elevado n.º de asociados, debido en parte a que muchos docentes son profesionales de la traducción y la interpretación por ser un Grado profesionalizante. Este elevado n.º justifica en parte que no haya un elevado n.º de sexenios	Se ha activado la lista de profesores sustitutos y se han convocado 7 plazas de PAD con el programa María Goyri.	Consolidación de la plantilla docente en proceso (véase apartado 3)	Equipo decanal de la Facultad de Filología		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No procede						
Indicadores de resultados	No procede						
Satisfacción de los diferentes colectivos	No procede						
Inserción laboral	No procede						
Programas de movilidad	Disminución significativa de las movilidades estudiantiles salientes	Falta de interés de los estudiantes por vivir esta experiencia.	Fomento de la participación en los programas a través de reuniones informativos.	Una mayor participación	Comisión de Erasmus		En proceso
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

ANEXO 1

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DOCUMENTACIÓN PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES	OBLIGATORIA	62	60	2	74,19%	82,14%	9,68%	76,67%	6	10	19	13	12	2
INTERPRETACIÓN BILATERAL B1-A-B1	OBLIGATORIA	19	18	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	3	5	0
INTERPRETACIÓN BILATERAL B2-A-B2 (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	7	7	0	42,86%	60,00%	28,57%	42,86%	2	2	3	0	0	0
INTERPRETACIÓN BILATERAL B2-A-B2 (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	6	0
INTERPRETACIÓN BILATERAL B2-A-B2 (ITALIANO)	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	0	0
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA B1-A	OBLIGATORIA	19	18	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	6	1
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA B2-A (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA B2-A (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	13	12	1	92,31%	92,31%	0,00%	100,00%	0	1	2	7	3	0
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA B2-A (ITALIANO)	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	0	0
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA Y BILATERAL B1-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL	OBLIGATORIA	19	17	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	8	0
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA Y BILATERAL B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA Y BILATERAL B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	7	1
INTERPRETACIÓN CONSECUATIVA Y BILATERAL B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (ITALIANO)	OBLIGATORIA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B1-A	OPTATIVA	30	27	3	90,00%	100,00%	10,00%	92,59%	3	0	14	12	1	0
INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A (ALEMÁN)	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	0
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B1-A	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	3	16	3	1

CURSO 2024-25

INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B2-A (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	7	7	0	42,86%	60,00%	28,57%	42,86%	2	2	2	1	0	0
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B2-A (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	5	0
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B2-A (ITALIANO)	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	0	0	0
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B1-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL	OBLIGATORIA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	3	16	2	1
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (ALE)	OBLIGATORIA	7	7	0	42,86%	60,00%	28,57%	42,86%	2	2	3	0	0	0
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (FRA)	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	5	1	0
INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (ITA)	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	0	0
INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN	OBLIGATORIA	60	58	2	88,33%	100,00%	11,67%	91,38%	7	0	6	41	5	1
INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B1-A	OBLIGATORIA	62	60	2	91,94%	98,28%	6,45%	93,33%	4	1	29	22	4	2
INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	19	18	1	84,21%	100,00%	15,79%	88,89%	3	0	8	5	2	1
INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (ITALIANO)	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	1
INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A(FRANCÉS)	OBLIGATORIA	30	29	1	86,67%	96,30%	10,00%	89,66%	3	1	8	14	3	1
LENGUA A: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS	OBLIGATORIA	61	60	1	96,72%	98,33%	1,64%	96,67%	1	1	0	45	12	2
LENGUA A: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ORAL	OBLIGATORIA	65	60	5	92,31%	100,00%	7,69%	96,67%	5	0	13	28	19	0
LENGUA A: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA. ORTOTIPOGRAFÍA	TRONCAL / BASICA	67	58	9	80,60%	88,52%	8,96%	84,48%	6	7	35	17	0	2
LENGUA A: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA EXPRESIÓN ORAL	TRONCAL / BASICA	61	58	3	91,80%	98,25%	6,56%	94,83%	4	1	8	25	22	1
LENGUA A: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS	OBLIGATORIA	60	57	3	90,00%	90,00%	0,00%	89,47%	0	6	19	29	4	2
LENGUA B1: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (INGLÉS)	TRONCAL / BASICA	61	59	2	93,44%	100,00%	6,56%	96,61%	4	0	14	35	7	1

CURSO 2024-25

LENGUA B1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (INGLÉS)	TRONCAL / BASICA	59	58	1	94,92%	100,00%	5,08%	96,55%	3	0	20	28	7	1
LENGUA B1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (INGLÉS)	TRONCAL / BASICA	60	58	2	90,00%	91,53%	1,67%	93,10%	1	5	30	19	3	2
LENGUA B2: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (ALEMÁN)	TRONCAL / BASICA	24	22	2	83,33%	100,00%	16,67%	90,91%	4	0	5	11	3	1
LENGUA B2: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (FRANCÉS)	TRONCAL / BASICA	27	26	1	92,59%	100,00%	7,41%	96,15%	2	0	0	4	20	1
LENGUA B2: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (ITALIANO)	TRONCAL / BASICA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	6	1
LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (ALEMÁN)	TRONCAL / BASICA	28	20	8	71,43%	86,96%	17,86%	90,00%	5	3	4	13	2	1
LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (FRANCÉS)	TRONCAL / BASICA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	2	11	10	1
LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (ITALIANO)	TRONCAL / BASICA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	3	9	2	1
LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (ALEMÁN)	TRONCAL / BASICA	22	20	2	90,91%	100,00%	9,09%	95,00%	2	0	6	10	3	1
LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (FRANCÉS)	TRONCAL / BASICA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	10	13	0	1
LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (ITALIANO)	TRONCAL / BASICA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	5	1
LOCALIZACIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	0	0
MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA PARA LA ACCESIBILIDAD	OPTATIVA	30	24	6	93,33%	100,00%	6,67%	100,00%	2	0	10	14	3	1
PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B1-A	OBLIGATORIA	64	63	1	96,88%	96,88%	0,00%	98,41%	0	2	2	30	30	0
PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B2-A (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	8	6	1
PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B2-A (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	30	29	1	93,33%	93,33%	0,00%	96,55%	0	2	1	11	16	0

CURSO 2024-25

PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B2-A (ITALIANO)	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	12	0
PRÁCTICAS TUTELADAS	OPTATIVA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	0	0	20	0
REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES B1-A	OBLIGATORIA	32	29	3	96,88%	100,00%	3,13%	100,00%	1	0	3	21	6	1
REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES B2-A (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	4	0
REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES B2-A (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	6	1
REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES B2-A (ITALIANO)	OBLIGATORIA	7	6	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	3	0
TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN PARA INTÉPRETES B1-A	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	0	0
TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN PARA INTÉPRETES B2-A (FRANCÉS)	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	5	0
TÉCNICAS PARA LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL	OPTATIVA	29	25	4	89,66%	92,86%	3,45%	92,00%	1	2	6	14	6	0
TECNOLOGÍA APLICADAS A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN II	TRONCAL / BASICA	58	58	0	94,83%	100,00%	5,17%	94,83%	3	0	1	20	32	2
TECNOLOGÍA DE TRADUCCIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR	OBLIGATORIA	47	46	1	97,87%	100,00%	2,13%	100,00%	1	0	15	24	7	0
TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN I	TRONCAL / BASICA	63	61	2	92,06%	95,08%	3,17%	93,44%	2	3	6	18	32	2
TEORÍAS DE LA TRADUCCIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS	OBLIGATORIA	59	59	0	91,53%	96,43%	5,08%	91,53%	3	2	13	28	11	2
TERMINOLOGÍA PARA TRADUCTORES E INTÉPRETES	OBLIGATORIA	47	46	1	97,87%	100,00%	2,13%	100,00%	1	0	4	24	16	2
TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA B1 Y SU ESTUDIO PARA LA TRADUCCIÓN	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	2	1
TRABAJO FIN DE GRADO (TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	60	56	4	93,33%	98,25%	5,00%	92,86%	3	1	12	23	18	3
TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B1	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	20	2	0
TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B2 (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	1	1	1
TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B2 (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	22	21	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	15	1
TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B2 (ITALIANO)	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL B1-A	OPTATIVA	32	32	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	2	0	18	11	0	1

CURSO 2024-25

TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL B2-A (ALEMÁN)	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	3	6	1
TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL B2-A (FRANCÉS)	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	8	2	1
TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL B2-A (ITALIANO)	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	1	2	1
TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B1-A	OPTATIVA	29	29	0	89,66%	89,66%	0,00%	89,66%	0	3	7	13	5	1
TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B2-A (ALEMÁN)	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	83,33%	0,00%	83,33%	0	1	3	2	0	0
TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B2-A (FRANCÉS)	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	14	0
TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B2-A (ITALIANO)	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	1	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	OPTATIVA	18	18	0	88,89%	94,12%	5,56%	88,89%	1	1	2	6	7	1
TRADUCCIÓN EDITORIAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN B1-A	OBLIGATORIA	39	37	2	97,44%	97,44%	0,00%	97,30%	0	1	20	16	0	2
TRADUCCIÓN EDITORIAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN B2-A (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	1	0
TRADUCCIÓN EDITORIAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN B2-A (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	13	1
TRADUCCIÓN EDITORIAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN B2-A (ITALIANO)	OBLIGATORIA	5	5	0	60,00%	60,00%	0,00%	60,00%	0	2	0	2	1	0
TRADUCCIÓN INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN. GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	60	60	0	96,67%	98,31%	1,67%	96,67%	1	1	11	43	3	1
TRADUCCIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL B1-A	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	8	1
TRADUCCIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL B2-A (ALEMÁN)	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	1
TRADUCCIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL B2-A (FRANCÉS)	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	94,44%	0,00%	94,44%	0	1	0	7	9	1
TRADUCCIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL B2-A (ITALIANO)	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	1
TRADUCCIÓN PROFESIONAL B1-A I	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	5	16	7	0
TRADUCCIÓN PROFESIONAL B1-A II	OBLIGATORIA	34	34	0	94,12%	96,97%	2,94%	94,12%	1	1	7	23	1	1
TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A I (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	0	0
TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A I (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	15	14	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	4	1

CURSO 2024-25

TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A I (ITALIANO)	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	0	3	0
TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A II (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	1	2	0
TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A II (ITALIANO)	OBLIGATORIA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	2	1
TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-AII (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	7	1

Esta memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el día 9 de octubre de 2025.